

- 69 45302628B Villar Infante, M^a de las Mercedes
70 45309029H Zambrana Matoso, Ángela

ASPIRANTES EXCLUIDOS

- 45299911P Abdelkader Amar, Ouasima
Motivo de la exclusión: No acreditar la especialidad de la titulación exigida en la convocatoria.
- 45298677Q Díaz García, Nuria
Motivo de la exclusión: No acreditar la especialidad de la titulación exigida en la convocatoria.
- 45704431G Filali Mohamed, Sira
Motivo de la exclusión: No acreditar la especialidad de la titulación exigida en la convocatoria.
- 45293980B González Justo, Rocío
Motivo de la exclusión: Solicitud presentada fuera plazo instancias.
- 45301975W López Conde, M^a. Ángeles
Motivo de la exclusión: No acreditar la especialidad de la titulación exigida en la convocatoria.
- 45293045L Martínez Quintanilla, Nadia
Motivo de la exclusión: No acreditar la especialidad de la titulación exigida en la convocatoria.
- 45304988W Puertas Alcaraz, Patricia
Motivo de la exclusión: No acreditar la titulación exigida en la convocatoria.
- 45300871W Salah Laarbi, Hanan
Motivo de la exclusión: No acreditar la especialidad de la titulación exigida en la convocatoria.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 3.820 de 26 de octubre de 2001).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/1992, de 26 de noviembre, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de DIEZ DÍAS hábiles.

Melilla, 15 de diciembre de 2005.

La Secretaria Técnica. M.^a Carmen Barranquero Aguilar.